



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00484076- -UNC-ME#FCS

---

VISTO

La solicitud de la profesora Laura Beatriz Valdemarca (Legajo N° 30618), de rectificación del Acta de examen N° 1094, Libro N° 33 y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de examen N° 1094, Libro N° 33, por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de examen N° 1094, Libro N° 33, con fecha 10/2/2023, correspondiente a la asignatura Configuración Social Contemporánea (código N° 20-00633) del 1° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, en donde se debe consignar la nota de cinco (5) en reemplazo de ausente, a la estudiante Peralta Aylén Alejandra, DNI 39.072.592; de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

ARTICULO 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.